

Año X.

Santander 17 de Junio de 1891.

Núm. 72.

## Boletín de Ventas

DE

## BIENES NACIONALES.

Se ha publicado el número 18, correspondiente al día 6 del actual, para la subasta de 23 fincas, que se celebrará en varios partidos judiciales el 8 del próximo mes de Julio. Se halla de venta en la imprenta de este periódico.

## RESTAURANT REGATILLO

CON ALMACEN DE VINOS DE TODAS CLASES  
(CASA FUNDADA EN 1829)

Calle de Colon, (Plaza de Atarazanas)

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido a hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando a todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

## REPOSTERIA

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA.

TELÉFONO NÚM. 49.

## VILLA DE SUANCES.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañía

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

SANTANDER.

TELÉFONO NÚM. 100.

## Platos del día.

Carnes.—Perdices pollos con guisantes, ternera estofada, filetes en salsa y mollejas.  
Pescado.—Langosta, truchas y merluza.  
Mantecadas de Astorga.

## PREPARATIVOS.

Próxima á llegar la estufa de desinfección que se va á instalar en esta ciudad, debemos hacernos eco de algo que hemos oído, aunque desconocemos los proyectos de las personas que directamente deben intervenir en la organización de este importante servicio. Pero como las intenciones á que aludimos pudieran realizarse, tal vez por la mal entendida influencia que determinadas personas traten de imponer, es necesario que todo el mundo sepa y conozca la importancia de este nuevo servicio del cual deben esperarse tan grandes adelantos y tan beneficiosas medidas higiénicas si está debidamente instalado y dirigido. Mucho tememos sin embargo que la ingerencia de elementos extraños á la ciencia contrarreste el laudable propósito de la Corporación Municipal que acordó la adquisición de la estufa y la organización de este importantísimo servicio.

En primer término, la condición indispensable para que se obtengan los resultados que se esperan es una buena instalación y para hacerla es necesario pedir consejo á quien tenga conocimientos sobre estas materias. Es necesario saber por ejemplo que una estufa de esta clase debe estar convenientemente situada, que el edificio en que se instale debe reunir condiciones especiales para su funcionamiento, que son necesarias diferentes dependencias convenientemente dispuestas y que todos estos detalles de instalación deben tenerse en cuenta antes de disponer.

De buen grado haríamos un estudio completo de un establecimiento cualquiera de esta naturaleza, por ejemplo de los instalados en París ó en Berlín, pero renunciáramos á esta tarea porque á más de faltarnos espacio parecería que quieráramos intervenir con nuestro consejo en la cuestión y francamente para eso doctores tiene

el Ayuntamiento que sabrán responder.

Lo que no podemos pasar por alto, de lo que no podemos prescindir es de decir cuatro palabras nada más sobre una versión que hemos recogido por ahí, y que declaramos no saber de origen oficial si es personal. Esta se refiere á la instalación de la citada estufa en el Hospital ó en una de sus dependencias.

Muchas son las razones que pudieran aducirse en contra de esta idea, pero muy breves consideraciones bastarían para hacer ver que la instalación en tal sitio sería un absurdo, una medida contraproducente, una idea que solo puede haber nacido del desconocimiento absoluto de estas cuestiones, ó al calor de una estufa de salón. (Porque es muy posible que pueda haber quien haya confundido la estufa de que se trata con un *chouber-shy*).

El establecimiento de desinfección debe estar aislado, no porque ofrezca peligro, no porque sea de temer el contagio sino porque así lo exige su organización, su manera de ser, su funcionamiento. Esta condición no la llena en el Hospital.

El establecimiento de desinfección debe estar dirigido por un hombre de ciencia (entiéndase bien que hablamos de las ciencias físico-químicas y naturales no de la ciencia del Derecho por ejemplo) y como el Ayuntamiento paga á uno para utilizar sus servicios, el Sr. Químico municipal es quien debe dirigir este establecimiento; pero hay que tener en cuenta que el Sr. Químico no puede estar en el Hospital y en su laboratorio á la vez, ergo el establecimiento municipal de desinfección debe estar muy próximo al laboratorio municipal.

Y es preciso no olvidar que si se han de obtener resultados prácticos las desinfecciones no deben hacerse de *cualquier manera*; esos trabajos deben ir acompañados de investigaciones bacteriológicas y por eso decíamos antes que este nuevo servicio debe ser dirigido por el señor Químico municipal.

Además, ¿quién se atreverá á llevar sus ropas á la estufa en tiempo de epidemia, si aquella se instala en el Hospital? Casi nos atrevemos á asegurar que nadie; si hay alguno será porque desconozca el peligro.

Prometemos volver á ocuparnos de este asunto, pues hoy no disponemos de más espacio, pero no hemos de terminar sin llamar la atención del señor Alcalde y de rogarle que medite algo sobre lo poco que dejamos dicho y vea si es digno de tenerse en cuenta en el momento oportuno.

## NOTAS DEL DÍA.

Varias nos han sido remitidas y vamos á dar cuenta de las que conceptuamos más urgentes, aplazando las demás para mejor ocasión, por tener que dar cabida á otros trabajos que merecen también preferente atención.

Comenzamos pues dando cabida á la primera nota:

## LA ESCUELA DE COMERCIO.

Don Julio Alfaro, don José María González y don Santiago Vallejo, son los catedráticos designados en Valladolid para formar el tribunal de exámenes en Santander.

Pero es el caso que en 26 de Mayo la Comisión provincial solicitó la venida de los examinadores; que la Dirección general de Instrucción pública quedó en comunicar la orden al Rectorado de la Universidad de Madrid; este al de Valladolid, nuestro distrito universitario y hoy es el día, muy avanzado, en que los alumnos de la Escuela de Comercio de Santander

están esperando á ese tribunal que no acaba de llegar, con notorio perjuicio de quienes teniendo terminados los estudios de perito mercantil se verán en la precisión de esperar á Setiembre á fin de revalidarse, pues el mes de Junio va á entrar en su última decena y no será posible aprovechar esta primera etapa de prueba de curso á los que deseen ir á Valladolid con objeto de terminar su carrera.

Se suplica á la redacción de EL CORREO DE CANTÁBRIA se haga eco de esta nota para conseguir que á la Escuela de Comercio de Santander no se la tenga en olvido tan grande y que pueda acarrear perjuicios de mucha consideración á las familias que se sacrifican por dar carrera comercial á sus hijos, y á estos, que pudieran ver cumplido á debido tiempo el logro de sus legítimas aspiraciones.»

Hasemos nuestras las protestas consignadas en la nota anterior y esperamos que nuestros representantes en las esferas oficiales pondrán cuanto esté de su parte para que cese tan anómala situación que no existiría si se nos hubiera restituido la Escuela de Comercio oficial que tan acertadamente estaba fundada en Santander.

Hé aquí la otra nota de las recibidas y dispuesta para nuestro número de hoy.

Dice así:

«Ayer salió el correo de Bilbao con cincuenta minutos de retraso.

Ayer llegó con cuatro horas de retraso; verdad que antes de ayer se presentó en esta á las nueve de la mañana; lo que pone de manifiesto que el trayecto entre esta ciudad y Bilbao puede recorrerse en menos tiempo del señalado en el contrato, pues á veces llegan á la hora marcada 9 y 40 en vez de las 11 á que viene de ordinario.»

Lo trasladamos á quien corresponda.

## SECCION DE NOTICIAS.

Los artistas de ambos sexos, montañeses, que han puesto de patente sus valimientos ante el tribunal examinador del Conservatorio de Madrid obtuvieron honoríficas calificaciones segun cuenta que hemos dado de los triunfos obtenidos por algunas señoritas de esta ciudad.

Ultimamente recibimos noticias de los hermanos señorita Dolores y Bonifacio Hortigüela.

Estos aventajadísimos hermanos han logrado verdaderos triunfos, no solo en aquel gran centro del arte, si que también en los aristocráticos salones como los de casa del señor Gamazo, donde recibieron los jóvenes pianistas muchos aplausos y el beneplácito de prohombres encanecidos en el cultivo de la música.

El joven ya profesor don Bonifacio Hortigüela, siguiendo los consejos de personas muy competentes, va á tener en esta ciudad un corto número de discípulos para emprender de ese modo la carrera del profesorado.

Ambos hermanos cuentan con la calificación de sobresalientes en cuantas asignaturas han cursado.

Reciban como su señora madre nuestra cordial enhorabuena, deseándoles en el ejercicio de su profesión las prosperidades á que sus grandes méritos les hacen acreedores.

Como habíamos anunciado, el martes 9 del corriente se celebró en uno de los más acreditados Restaurants de Sevilla, el banquete con que obsequiaban á nuestro ilustre paisano, D. Prudencio San-

chez y Sanchez de Merodio, sus admiradores y amigos, por las elocuentísimas defensas que ha hecho de dos hijos de esta provincia, octogenario el uno, muy joven todavía el otro, á los que consiguió se les declarara inculpables de los delitos porque tan injustamente se les perseguía.

El acto, segun leemos en nuestros apreciables colegas de aquella ciudad, revistió el carácter de verdadera solemnidad, no solo por lo entusiasta que fue la reunion y por la cordialidad y orden que entre todos reinó, sino por lo escogidísimo de las personas que concurren y por las grandes muestras de admiración y aprecio que recibió el distinguido jurisconsulto Sr. Sanchez de Merodio.

Baste decir que á no haberse levantado la reunion á instancias del obsequiado, se hubiera prolongado hasta horas muy avanzadas de la noche, visto el deseo de todos los asistentes de expresar sus afectos al eminente Abogado que festejaban.

Entre los comensales que concurren en número de 60, figuraban Abogados, periodistas, comerciantes capitalistas, grandes industriales y otras personas que ejercen diversos cargos y profesiones en la Administración, Medicina, etc., pronunciándose al destaparse las primeras botellas del Champagne, brindis elocuentísimos, inspirándose todos en elevadas miras de justicia y en las especialísimas dotes intelectuales y morales que adornan á nuestro conterráneo D. Prudencio Sanchez. Brindaron: el afamado periodista Sr. Rodriguez La Orden, leyendo una composición dedicada al señor Sanchez, que tuvo que ser repetida entre atronadores aplausos de los concurrentes; el ex-concejal y actual propietario D. Manuel Collis Moreno, Abogado también y Licenciado en Filosofía y Letras; los distinguidos periodistas don Eugenio Sedano y D. Francisco Riaño; el Director del *Monitor de Comercio* nuestro apreciable amigo D. Juan Diaz Forcada; D. Miguel Perez Valcárcel, Abogado y propietario; los comerciantes capitalistas D. Telesforo Diaz Gonzalez y D. Ignacio Alonso de Caso; y otros varios cuyos discursos resumió con esa elocuencia que le es peculiar D. Prudencio Sanchez de Merodio.

Nosotros nos congratulamos de los triunfos forenses de nuestro paisano, y le felicitamos por ello cordialmente; felicitando también á aquellas personas que asistieron á rendir justo homenaje al talento y á la justicia, porque esto revela que saben apreciar en cuanto valen los méritos y esfuerzos del que salió de su patria sin más amparo que una voluntad firme, poseído de nobles propósitos, y hoy lleno de gloria y rodeado de todas las consideraciones, es el baluarte de nuestros paisanos en Sevilla, y el protector decidido de todos cuantos acuden á él á implorar la defensa de sus legítimos intereses.

En los días que restan del mes actual puede solicitarse de las Administraciones de contribuciones la domiciliación de las cuotas que satisfacen los contribuyentes en las provincias.

Pasado mañana se comenzará á celebrar el solemne Triduo dispuesto por la Congregación de San Luis Gonzaga para conmemorar el centenario de la muerte de su excelso patrono.

El domingo, fiesta del Santo, terminará dicho Triduo con grandes funciones religiosas.

Celestino Panizo Cuadrado ha sido detenido por la guardia civil de Berangar por haber tronchado siete árboles en el

kilómetro 31 al 32 de la carretera de Santander á Bilbao.

Por orden de la Alcaldía se practicó ayer en la población repeso de pan.

Por faltas encontradas en el peso fueron decomisados 101 panes.

El día 17 de Julio se subastará la conducción del correo entre la oficina y la estación del ferrocarril del Norte, por el tipo máximo de 1.720 pesetas.

El contrato durará 4 años y el servicio no se podrá subarrendar, ceder, ni traspasar sin permiso del Gobierno.

Pasado mañana se celebrará una gran velada en el Circulo de Recreo.

Un sexteto ejecutará un escogido programa y el baritono de zarzuela y distinguido poeta lirico D. Ramon Moras, organizador de la fiesta, cantará algunas piezas musicales y leerá poesias con varios vates de la localidad.

Hoy ha llegado de Bilbao la compañía dramática que dirige el señor Gonzalez y que inaugurará mañana sus tareas en nuestro teatro, poniéndose en escena la obra de Echegaray Un critico incipiente.

¡Qué salvajes!

En la carretera de Santander á Boó, en el sitio llamado Las Presas, han sido descortezados más de cuarenta árboles.

Como complemento de la reciente refundicion en un nuevo organismo de las dos inspecciones facultativa y administrativa de los ferro carriles, ha dictado el ministerio de Fomento una Real orden encaminada á facilitar la vigilancia sobre las empresas y sobre los funcionarios llamados á fiscalizarlas, poniendo al mismo tiempo, y con frecuencia, á la vista del público los resultados de la explotacion y de la inspeccion.

Por virtud de dicha Real orden las inspecciones estarán obligadas á dar periódica y minuciosa cuenta de sus gestiones al Gobierno, y éste publicará, con la posible frecuencia, la estadística exacta de los accidentes y retrasos ocurridos á los trenes; de las desgracias personales acontecidas en la explotacion de las líneas; de las reclamaciones entabladas por el público contra las empresas; de las faltas cometidas por la Compañías ferro viarias, y finalmente, de los correctivos que á tales faltas haya impuesto la administración.

El servicio se organiza, al efecto, del modo siguiente:

En los quince primeros dias de cada mes las divisiones de ferro carriles, remitirán á la Direccion general de Obras públicas un estado expresando las denuncias que hayan formulado ante los gobernadores civiles de las provincias respecto á las faltas cometidas durante el mes anterior por las Compañías de ferro carriles sometidas á su inspeccion y manifestando los correctivos que hayan pre-puesto se apliquen á las empresas.

Los gobernadores, por su parte, insertarán en los Boletines Oficiales los datos recibidos, expresando las correcciones que hubieren impuesto á la Compañías.

Tambien en la primera quincena de cada mes remitirán á la Direccion general las direcciones de ferro carriles, estados expresivos de accidentes, reclamaciones y movimiento de mercancías, de todo lo cual publicará resúmenes en la Gaceta el expresado centro directivo.

La Comisión provincial ha acordado en la reclamacion producida por D. Pedro Salcines Suárez y otros, pidiendo la nulidad de la eleccion de Concejales del Ayuntamiento de Colindres, lo siguiente:

- 1.º Declarar nulas las elecciones.
2.º Que se haga la division del Ayuntamiento en dos distritos, con la proporcionalidad indicada respecto al número de habitantes.
3.º Que las operaciones subsiguientes se lleven á cabo bajo la base de la eleccion de cinco Concejales.
4.º Que cumplidas todas estas formalidades señale el Gobernador civil el día para la nueva eleccion.

Los 101 panes decomisados anteayer pertenecian á 16 industriales y fueron distribuidos entre los establecimientos de beneficencia.

Han sido detenidos en Cabezon de la Sal José Fernández Diaz y José García como autores de heridas graves causadas á José Benito Frajeiro, vecino de aquella villa.

UNA INTERPELACION OPORTUNA.

El señor Zumelzu, en la última sesion municipal, interpelló al Alcalde para que manifestase el estado en que se encontraba el dinero producto de la venta de los solares yermos de la calle del Medio que, segun unos, se ha dispuesto de una parte de ellos, y segun otros se encuentran depositados en la sucursal del Banco de España.

Al primero, principal y gravísimo punto ó sea haberse dispuesto de una parte del capital cobrado por cuenta de todos los propietarios de esos solares, nada contestó el Alcalde, sin duda por olvido; tampoco el señor Zumelzu notó la omision á juzgar por su silencio; pero nosotros que recordamos algunos datos se los vamos á transmitir al Síndico municipal, y en números para mayor claridad, y para que pueda comprobarlos fácilmente en las mismas oficinas municipales antes de entrar en sesion, y hacer despues las interpeleciones que tenga por conveniente para saber la verdad y calmar los rumores denunciados por la prensa.

— Véase la cuenta S. E. ú O. —

Produjo la venta de los solares yermos, sin contar los terrenos destinados á calles y ensanche de ellas, que entregó el comprador don Francisco Macho al señor Alcalde. Ptas. 143 mil y pico
Depositado en el Banco, segun declaracion del Alcalde, por el concepto indicado. 103 mil y pico

Diferencia.... Ptas. 40.000

cuyo destino nos es desconocido y podrá averiguarlo el señor Síndico, si tal fué su idea, al hacer la interpeleción indicada.

Mañana, de nueve á doce de la misma estará abierto el pago de asignaciones correspondientes al mes de Mayo en las oficinas del depósito de Ultramar establecidas en esta ciudad.

La cosecha de sidra se considera este año perdida en muchas comarcas francesas.

Esta noticia es de interés para Españoles teniendo en cuenta que la sidra de la Península ha comenzado á ser objeto de exportaciones á Francia.

Leemos en un diario de Gijón lo siguiente: «Hace próximamente cuatro años que se presentó en el ganado de cerda de Asturias una enfermedad epidémica que acaba con todos los animales de esta raza, deja pobres á nuestros labradores y es causa de que muchos propietarios de fincas rústicas no cobren sus rentas.

El asunto, merece pues, ser estudiado con todo interés por parte de las personas y Corporaciones peritas y deben á este fin prestar todo su apoyo los Ayuntamientos y la Diputación provincial y hasta el Gobierno debería ayudar con sus recursos y con todos los elementos de que dispone para extirpar el mal que tanto perjudica á esta provincia y que amenaza tomar carta de naturaleza en Asturias.

Algo se hizo, lo reconocemos, en el sentido que queda indicado; pero es lo cierto que el mal no se atajó todavía; que han pasado cuatro años sin conseguir extirparlo, y que esta situación no debe prolongarse más, al menos sin poner todos los medios para mejorarla.

Llamamos, por tanto, la atención del Gobierno, de la Diputación provincial, de los Ayuntamientos y de las Juntas de Sanidad, provincial y locales, para que atiendan con todo cuidado al estudio de la enfermedad que padece el ganado de cerda, propagando los medios de extirparla y trabajando sin descanso hasta que desaparezca.

Con ello atenderán las justas reclamaciones de los labradores y prestarán un señalado servicio al país.

Como estamos tan próximos á la provincia donde esto acontece, no estaria de más que nuestra primera autoridad civil y la Junta de Sanidad tomáran cartas en el asunto, para evitar la propagacion de aquella enfermedad al ganado de cerda de la montaña.

Por real orden comunicada por la Direccion general del Tesoro á las Delegaciones de Hacienda, se dispone que en los pagos á las clases activa, pasiva y clero se entregue el 10 por 100 en calderilla, mientras así lo exija la abundancia de esta moneda en las cajas de las sucursales del Banco de España.

Continúan avanzando las obras en el Muelle para la construcción del boulevard.

Ayer dieron principio al levantamiento de adoquinado, y segun nos dicen para la segunda quincena del próximo mes de Julio es probable esté terminada la primera seccion.

La plaza de Registrador de la propiedad del distrito de Reinosa se halla vacante.

Deberá proveerse por concurso, por lo que los señores que lo soliciten pueden presentar sus instancias durante el tiempo reglamentario.

La Direccion de Contribuciones ha anunciado las vacantes de Conde de Velarde y Vizconde del Dos de Mayo.

En el ministerio de la Guerra se recibió el 3 del actual un telegrama del gobernador general de Filipinas, fechado el 2 en Bara, en el que dice la autoridad superior del archipiélago, que nuestras tropas han sostenido tres combates con los moros rebeldes, el último en 30 de Mayo en el cual fueron derrotados éstos, dejando en las costas 51 muertos, 34 heridos y un prisionero. Añade el telegrama, que las obras del fuerte que se está construyendo en el terreno ganado, están paralizadas por efecto de las lluvias.

Anoche acudió numerosa concurrencia al Circo del Reganche.

Todos los números ejecutados por la tropa fueron aplaudidos, como las noches anteriores, saliendo el público satisfecho de la velada.

El viernes tuvimos el gusto de confirmar por propia observación el convencimiento que por constante referencia tenemos ya de las elevadissimas dotes que posee como abogado el joven don Alejandro Mediavilla, circunstancias que contrastan en el notablemente con la gran modestia que posee y que no suele ser patrimonio de todos. Celebrábase el juicio oral por jurados de la causa procedente del Juzgado de Torrelavega seguida contra Andrés Martín Calderón, vecino de Sierra Pando, por suponerse autor de un delito de tentativa de violacion y otro de amenazas de muerte cometidos contra Florentina Real. Decia ésta que el 19 de Octubre habia llegado á la estación de Torrelavega en el tren de provincia á las seis de la tarde dirigiéndose al pueblo de Zurita, con un niño en los brazos de quince meses, á casa de su padre político, llegando al sitio denominado Rio-Cabo donde se suponía que habia tenido lugar el intento de comision del delito; pero el señor Mediavilla con habilidad y una disposición y practicó una prueba de descargo tan admirablemente ordenada que demostró de una manera concluyente la imposibilidad material y matemática de que el procesado estuviera en el sitio de Rio-Cabo á la hora que decia la supuesta ofendida en tales términos que al termi-

nar la prueba hizo ver la inocencia del acusado convencimiento que luego llegó á su colmo por la fuerza persuasiva de su brillante y profundo discurso que empleó el señor Mediavilla. No es posible consignar aquí aquel informe ni siquiera parte de él por su gran extension, pero si nos remos referencia á insinuaremos algunos conceptos. Empezó el señor Mediavilla, con gran criterio y profunda penetracion del corazon humano, á combatir la imputacion de la supuesta ofendida diciendo que es una imputacion calumniosa y que todas luces falsa y penetra en las causas morales inductivas que pudieran guiar á aquella á atribuir al procesado los delitos que cree no se han cometido y partiendo de una premisa sentada ya en el interrogatorio que la hizo y de ella á fuerza de poderosas argumentaciones deduce como consecuencia el interés que la supuesta ofendida tenia en atribuir al procesado aquellos delitos, analiza luego la prueba de descargo por el organizada, demostrando que no es cierta aquella declaracion no pudiendo hallarse el procesado en el sitio de Rio-Cabo á la hora en que se suponian los hechos por hallarse á las seis y media en el establecimiento de don José María Valdés que estaba contiguo á la estación de Torrelavega, y entre otros bonitos y atinados argumentos en que nos fijamos discurria el señor Mediavilla del modo siguiente: Hablando un poco de matemáticas, haciendo uso del cálculo vamos á concluir de demostrar la inocencia de nuestro defendido: el tren de provincia en que vino la procesada tenia en llegada á la estación de Torrelavega á las seis de la tarde, suponemos que llegara sin retraso, se apeó la supuesta perjudicada y supongamos tambien que sin demora alguna la abrieran la portilla de la estación saliera y emprendiera su camino hacia Zurita; segun ella manifiesta puede ir y volver desde la estación á Rio-Cabo, sitio donde se refiere el hecho de autos, en media hora, luego para llegar á Rio-Cabo hubo que emplear un cuarto de hora, es decir, estuvo en Rio-Cabo á las seis y cuarto y suponemos segun ella dice que estuviera tambien el procesado, refiere la misma interesada que fue detenida un cuarto de hora por el procesado de manera que al terminar el encuentro eran las seis y media y como á esta hora el procesado se hallaba precisamente en casa del señor Valdés queda probado matemáticamente que es completamente imposible que á esa hora pudiera estar en Rio-Cabo. El señor Mediavilla aconseja (algo fatigado por su largo y bien razonado discurso) á los jurados en magníficos y sentidos períodos que den su veredicto como les dicte su conciencia y el concepto que más ó menos grande tengan de lo justo huyendo de la duda que mañana pueda atormentar sus conciencias y que lo justo, lo legal y lo que por su parte haria sería declarar la inocencia de su defendido: el señor Mediavilla emitió grandes conceptos jurídicos expuestos en brillante tecnicismo los cuales manifiesta ha de atañer en su caso en el informe de derecho. Este informe no fue necesario al distinguido abogado porque el Jurado dictó veredicto, como él solicitaba de inocencia por cuya razon el notable letrado logró un triunfo completo recibiendo muchas y justas felicitaciones.

Reciba tambien nuestra completa enhorabuena el estudioso abogado y aliéntese en su difícil carrera el señor Mediavilla con el convencimiento de que con las excepcionales dotes que posee no le faltarán triunfos como este en el ejercicio de su profesion.

Ayer se practicaron repesos de carne y pescado decomisándose algunas partidas de aquellos artículos que fueron enviadas á la Casa de Caridad.

El Ilustrisimo señor Obispo de la diócesis salió esta tarde para los pueblos de Villaverde y Escalante.

Si se reúne suficiente número de concejales esta tarde á las siete celebrará sesion ordinaria la Corporacion municipal.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

En vez de dar principio á las tareas ar-

Ha llegado á esta ciudad donde pasará

Dicese que entre Puigcerver, Gamazo

A los que deseen poseer monedas de

Desde el 20 al 30 de este mes queda

El almacenista de vinos don Abraham

Dichos aparatos que por cierto son muy

El día 6 del próximo julio se subastará

Esta tarde á las seis será conducido á

La persona que hubiera perdido ayer

El patrón de la lancha Dolores, Santia-

Las reclamaciones se deducirán en el

Dice El Noticiero Bilbaíno recibido hoy:

caballo delantero, pasando por encima

Con tal motivo se asustaron mucho

El caballo que resbaló fué sustituido

La guardia civil de Torrelavega ha

Le fueron ocupados los avios de cazar,

Su A. R. la Infanta Isabel ha concedido

Al acudir ayer á la oficina el inter-

Practicado un reconocimiento en el

Hoy ha salido para Villacarriedo un

Hasta ahora no son conocidos los ca-

La Junta provincial encargada de pro-

El señor Gobernador civil citará nue-

Uno de estos días serán instalados en

El tiempo ya va convidando á refrescar

Todos estos días hay abundancia de

También se presentan á la venta mu-

DESPATCHOS TELEGRÁFICOS.

Ha sido ratificado el auto de prision de

El juez parece está dispuesto á no con-

El Sr. Marqués de Hazas ha protesta-

En el pueblo de Albarrán (Murcia) ha

En el anfiteatro del Congreso se decla-

Los diputados gallegos trabajan acti-

En una reyerta ocurrida entre dos pre-

El Sr. Romero Robledo planteará el

A consecuencia de las gestiones del

El Congreso ha aprobado el aumento

Inmediatamente será discutido en el

Ha fallecido el general Osma, tío polí-

En el Senado el conde de Canga Ar-

La Cámara francesa ha acordado la

VARIEDADES

PELAR LA PAVA.

El origen de esta frase, según hemos oido

—Anda, ayúdame,—decía la muchacha en

—Con mucho gusto,—respondía el zagal;

El ama gritaba en tanto:

—Muchachal, ¿qué haces?

—Estoy pelando la pava.

Y de aquí viene, desde luego, esta chitosa

UN ACTO PATRIÓTICO.

Varios jóvenes, más bien niños, residentes en

Otra cosa demostrará también el acto que pre-

Este es el fruto de la semilla arrojada un día

El acto á que nos referimos ha de ser por to-

Los jóvenes á quienes antes nos hemos refe-

Y para que la fiesta sea mas brillante y sig-

El himno será cantado por los jóvenes, tantas

EL PRÓXIMO VERANO

Es natural que uno se preocupe acerca del

sereno ó nublado, caluroso ó frío?

He aquí lo que á este propósito dice Mr. de

«Después del invierno riguroso que hemos

«Es esto cierto? Para contestar categórica-

Tal vez resulten desmentidas, pero tal como

Es una creencia errónea el suponer que des-

Como todo enfriamiento prolongado en el in-

Viene en apoyo de esta hipótesis el hecho de

que los trazados pluviométricos de los 15 in-

WINTER

Tiene carácter de actualidad la siguiente

Los obreros que esperan mejorar su estado

El número de socios ha tenido un aumento

El valor de la finca se eleva á cien mil

En esta imprenta hay de venta:

NOTAS CONSULARES

DECLARACIONES PARA TABACOS.

ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION.

CONOCIMIENTOS PARA BUQUES DE VAPOR.

IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS,

HOJAS DE FERRO-CARRIL

DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.

JUZGADOS MUNICIPALES Y ADMINISTRACIONES

SUBALTERNAS

PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNIONES

DECLARACIONES JURADAS PARA LA INTRODUCCION DE

ALCOHOL.

Es V. Fotógrafo?

¿NO SABES POR QUÉ?

Porque con el aparato

«EL FOTOGRAFO»

todo el mundo sin estudio alguno

Se componen de

1 Cámara oscura de metal

2 Agitadores.

3 Caja papel sensibilizado.

4 Paquete cartolinas para

5 Hojas papel filtros.

6 Hojas papel de colores.

7 Frasco sulfato de hierro.

8 Frasco oxalato neutro de

9 Frasco hiposulfito de sosa.

10 Frasco alumbre en polvo.

11 Frasco baño viraje.

12 Tripode de campaña.

13 Instrucción muy detallada

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE

PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas,

remitiendo dicha cantidad al Director del

Depósito Universal de aparatos fotográficos,

Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona

Se expide gratis el gran

CATALOGO ILUSTRADO

# QUEEN INSURANCE COMPANY

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA (LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.

CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ESTERLINAS 1.148.810.

Esta Compañía legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, renunciando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.—Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rivera 11

## PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA (50 años de éxito).

Recomendadas por la eminencias médicas españolas y americanas, para curar la **clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago**, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las **dolencias crónicas del estómago**, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y porsonar débiles y decrepitas.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

## GUANO MARINO.

# LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extracción de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposición provincial de Santander de 1887.

## ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

**PERFECCIONADO** este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por hombres científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Río, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Arcos y Fernandez.

**SE** halla en esta CAPITAL el representante ortopédico del célebre y reputado especialista de Barcelona, D. Pedro Ramón, establecido en la calle del Carmen, núm. 84, primer inventor de los renombrados brageros céntricos, regulador y del aparato oclusor restrictivo, recomendados por eminentes médicos del país y extranjeros, para la curación pronta y radical de toda clase de hernias (quebraduras) por voluminosas y antiguas que sean.

Siendo los únicos en su clase que han obtenido la aprobación y dictamen altamente honorífico de la muy ilustre y Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y de otras varias, á cuyo autor le fueron concedidos dos Reales Privilegios (dos Patentes de invención por 20 años) y otras menciones honoríficas, entre ellas la de ser nombrado miembro correspondiente, laureado con medalla de oro de la Academia de los inventores de París.

Dicho señor Representante es el mismo que en igual época del año próximo pasado visitó esta capital, y que mereció ser consultado por distinguidas personas que sufrían hernias (las cuales la mayoría de ellas ya no sufren tan molesta como peligrosa dolencia) y va previsto de un muestrario completo de las especialidades de la casa, pudiendo los pacientes encargarse lo que seade su gusto ó necesidad para alivio y curación de sus dolencias.—Horas de 8 á 10 de la mañana y de seis á nueve de la noche.

Permanecerá en esta capital los días 18 y 19 de Junio, se hospeda en la Fonda de la gran Europa Atarazanas 7, donde los pacientes pueden ir á consultarle.

## CHOCOLATES Y CAFES

# LA COMPAÑIA COLONIAL.

TAPIOGA Y YES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.



## Zarzaparrilla DEL DR. AYER.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., U. S. A. Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

## Agencia general de negocios

ATARAZANAS, 8, 2.º TELÉFONO NÚM. 107

## Patricio Gomez de la Hoz

Antigua y formal Agencia para compra, venta y administración de fincas. Para los capitalistas que deseen tener bien colocado el capital, esta Agencia, ya hace años establecida y conocida del público por su formalidad, tiene probabilidades de imponerlo con buenas garantías é hipotecas. Referencias y cuantos asuntos se deseen, bien en esta ciudad ó en cualquiera otra. Esta casa tiene activos corresponsales. Representante de *La España Artística*. SANTANDER.

## VINO DE QUINIUM LABARRAQUE

aprobado por la Academia de Medicina de Paris es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina.

«Algunos gramos de Quinium producen el mismo efecto que muchos kilos de quina.» (Robiquet, prof. de la Escuela de farmacia de Paris).

«Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en vuestro Quinium al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas.»

Dr. CABARET «El vino de Quinium de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la cuajexia palúdica.» Prof. BOUCHARDAT

Venta en todas las farmacias y en Paris, 19, rue Jacob, Casa L. FRERE, A. CHAMPIGNY et Co, succ<sup>rs</sup>.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplo p<sup>o</sup>; — al por menor, en Santander: LEOPOLDO HONTAÑON, farmacéutico.

## SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

## COMPANIA INGLESA The Royal,

CAPITAL Y FONDOS DE RESERVA Doscientos millones de ptas.

Esta poderosa y acreditada Compañía admite la jurisdicción de los Tribunales españoles y efectúa los seguros en condiciones sumamente beneficiosas.

Agente en Santander.

C. SAINT MARTIN.—MUELLE N.º 34. Teléfono núm. 242.

## El Vigor del Cabello DEL DR AYER.



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello como su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tina, y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías.

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., U. S. A. Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

## LINEA DE VAPORES SERRA COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, Y SERRA. **ERNESTO GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO Y FEDERICO** Salen de Santander todos los miércoles PARA HABANA Y MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Quantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ALICIA el 17 Junio.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. SERRA el 24 idem.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

## NUEVO SERVICIO DE VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES.

## HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados: IDA, TERESA, OLIVIA, PAULINA Y MARJA.

Salidas quincenales. Para San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

SIN TRASBORDO. Saldrá de este puerto el 24 de Junio próximo, el grande y rápido vapor

## PAULINA

Admite carga á flete y pasajeros. Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar sucesor de don Cándido Herrera, Muelle 5.—Teléfono 37.

## COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao

## ALMACENES EN HARO Y ALFARO

## Rioja Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva.

RECOMPENSAS OBTENIDAS 1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1889 BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889, PARÍS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remisión directa desde las bodegas al representante de la Compañía en esta plaza don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, número 22, almacén, teléfono, núm. 33. Se apona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino.

Sucursal para la venta de estos vinos HIJOS DE GUTIERREZ COLOMER.

Calle de los Santos Mártires, núm. 2. precios siguientes: Vino del año 1889 botella. . . . . 1 peseta

» » 1888 » . . . . . 1.50 » » » 1887 » . . . . . 1.75 » » » 1886 » . . . . . 2 »

Rioja Blanco del año 1883, botella. 1.50 » Se apona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino.

Sucursal para la venta de estos vinos HIJOS DE GUTIERREZ COLOMER. Calle de los Santos Mártires, núm. 2.

## EN EL ASTILLERO

se arrienda un piso amueblado, con seis camas y todos los utensilios necesarios, situado á orillas del mar.

Por el frente dan sus vistas al espacioso y ameno campo de la Planchada.

Por el Norte cuenta con huerta y jardín. Al pié de este se halla instalado el establecimiento de baños de mar.

Precio por toda la temporada 1.500 reales. En esta imprenta informarán.

## LA NACIONAL

Sociedad anónima de contra-seguros. La primera fundada en Madrid.

Sud-dirección Burgos 10. Agente, D. Julian Robert, Plaza Vieja 1.

## MARMOLES DE MACAEL.

Oficina: San Francisco 28.—Santander.

## Cebada superior.

Hay existencias de la extranjera á precios arreglados.

Para los pedidos dirijanse á D. J. M. GONZALEZ TREVILLA, Muelle 35, escritorio.